

## CONCURSO DE BECAS 2026 – CARRERAS DE GRADO

### 1. Objetivos

El concurso de becas tiene como objetivo facilitar el acceso a estudios universitarios a estudiantes con potencial académico, mediante el otorgamiento de becas parciales para carreras de grado en la Universidad CLAEH.

### 2. Tipos de becas y porcentajes

#### Beca de Excelencia Académica

Destinada a estudiantes con destacado desempeño en su escolaridad secundaria y excelente resultado en la prueba de admisión.

#### Beca UCLAEH

Destinada a estudiantes con buen desempeño académico y destacado resultado en la prueba de admisión.

\*Las becas no son acumulables entre sí ni con otros beneficios institucionales. \*

### 3. Carreras incluidas

- \*Doctor en Medicina
- \*Licenciatura en Medicina Transfusional
- \*Licenciatura en Fonoaudiología
- \*Licenciatura en Gestión Cultural
- \*Licenciatura en Psicología
- \*Abogacía – Notariado

### 4. Fechas del concurso

Único período:

Prueba: viernes 11 de setiembre de 2026

### 5. Requisitos generales de postulación

\*Estar cursando o haber finalizado el último año de bachillerato.

\*Presentar escolaridad de Ciclo Básico (7.º a 9.º) y Bachillerato (1.º a 3.º), incluso si el último año está en curso.

\*Completar el formulario de postulación y entregar:

\*Carta de motivación y méritos

\*Cedula de identidad

#### SEDE MONTEVIDEO

Zelmar Michelini 1220  
11100 Montevideo  
Teléfono (+598) 2900 7194

#### SEDE PUNTA DEL ESTE

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt  
20100 Punta del Este  
Teléfono (+598) 4249 6612

#### EDIFICIO LEBRET

Mercedes 1776  
11200 Montevideo

## 6. Requisitos específicos Beca de Excelencia Académica

- Edad máxima: 21 años para Medicina, Derecho y Psicología; 23 años para Gestión Cultural.

- Promedio general de escolaridad destacado.

Beca UCLAEH

- Edad máxima: 25 años para Medicina, Derecho y Psicología; 28 años para Gestión Cultural.

## 7. Evaluación y adjudicación

La adjudicación se basará en:

- Escolaridad presentada

- Resultado de la prueba escrita de aptitudes y conocimientos

El Comité Evaluador analizará cada postulación y decidirá el otorgamiento y porcentaje de beca. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

## 8. Condiciones para mantener la beca

- Aprobar al menos el 70% de las asignaturas correspondientes a cada año lectivo.

- Participar en al menos 20 horas anuales de actividades institucionales (ferias educativas, charlas, apoyo en talleres, etc.).

- No registrar atraso de más de tres meses en el pago de la cuota correspondiente. El incumplimiento de alguna condición implicará la pérdida automática de la beca.

## 9. Inscripción a la carrera

Los postulantes seleccionados deberán inscribirse formalmente a la carrera dentro del plazo establecido, presentando la documentación requerida y abonando la primera cuota ajustada al porcentaje de beca asignado.

## 10. Disposiciones finales

- El Comité Evaluador estará integrado por representantes designados por las facultades.

- La Universidad podrá declarar desiertas becas o modificar este reglamento en caso de situaciones excepcionales.

- La postulación implica la aceptación de las condiciones establecidas.

Nota: En caso de ser beneficiario de una beca, el postulante deberá presentar la documentación socioeconómica que solicite la Universidad.

### SEDE MONTEVIDEO

Zelmar Michelini 1220  
11100 Montevideo  
Teléfono (+598) 2900 7194

### SEDE PUNTA DEL ESTE

Prado y Salt Lake, Parada 16 Roosevelt  
20100 Punta del Este  
Teléfono (+598) 4249 6612

### EDIFICIO LEBRET

Mercedes 1776  
11200 Montevideo